

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

76

MANCOMUNIDAD 2016

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido error en las bases para la creación de una bolsa de empleo de Auxiliar Administrativo-a, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 131, de 3 de junio de 2024:

Texto de inicio:

Donde dice:

“Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno... se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio”.

Debe decir:

“Habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno... se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de diez días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio”.

Fuente el Saz de Jarama, a 4 de junio de 2024.

(03/8.818/24)

